



PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA EL
DESARROLLO DE COMPETENCIAS

1. Identificación de la asignatura

Introducción al Derecho	SEMESTRE: Quinto	Nº de HORAS a la SEMANA: 3	No. CRÉDITOS: 6
	EJE FORMATIVO: Ciencias Sociales y Humanidades.		Fecha de revisión: Marzo de 2011.
	Asignatura: Optativa	Vigencia: Semestre Non 2013	

2. Presentación.

En esta propuesta curricular el **enfoque es por competencias** y con el respaldo metodológico del constructivismo social, representado por L. Vigotsky, Piaget, J. y Ausubel, E. Lo trascendente de este enfoque es, entre otras cosas, que pasa del **aprendizaje de los temas** y contenidos al **desarrollo de competencias**, por tanto, a diferencia de los programas del Plan de Estudios anterior, donde se establecen temas generales, temas específicos, subtemas, subsubtemas, y otros aspectos, en torno a los cuales se organiza la enseñanza y se acotan los conocimientos que se han de adquirir, a diferencia de ello, el presente está centrada en competencias y situaciones didácticas generadoras de necesidades.

Para este Plan de Estudios, se considera a la competencia como ese despliegue de recursos conceptuales, procedimentales, actitudinales y de valores, que estando frente a una necesidad, el individuo trata de solventar con ciertos criterios de exigencia o calidad previamente establecidos, a través de ejecuciones o exhibiciones observables y evaluables a partir de indicadores o determinados propósitos.

Bajo este enfoque se hacen exigibles algunas transformaciones: **De la práctica docente**: El maestro pasa de un emisor de conocimientos a un generador de necesidades que activen las competencias del estudiante, tanto las que ya tiene en su haber como las que se deben perfeccionar, modificar, regular, etc. A través del Plan de Estudios y el programa de asignatura. Este cambio de visión se sustenta en la convicción de que los estudiantes no son una tabla rasa y poseen aprendizajes y competencias previamente adquiridas.

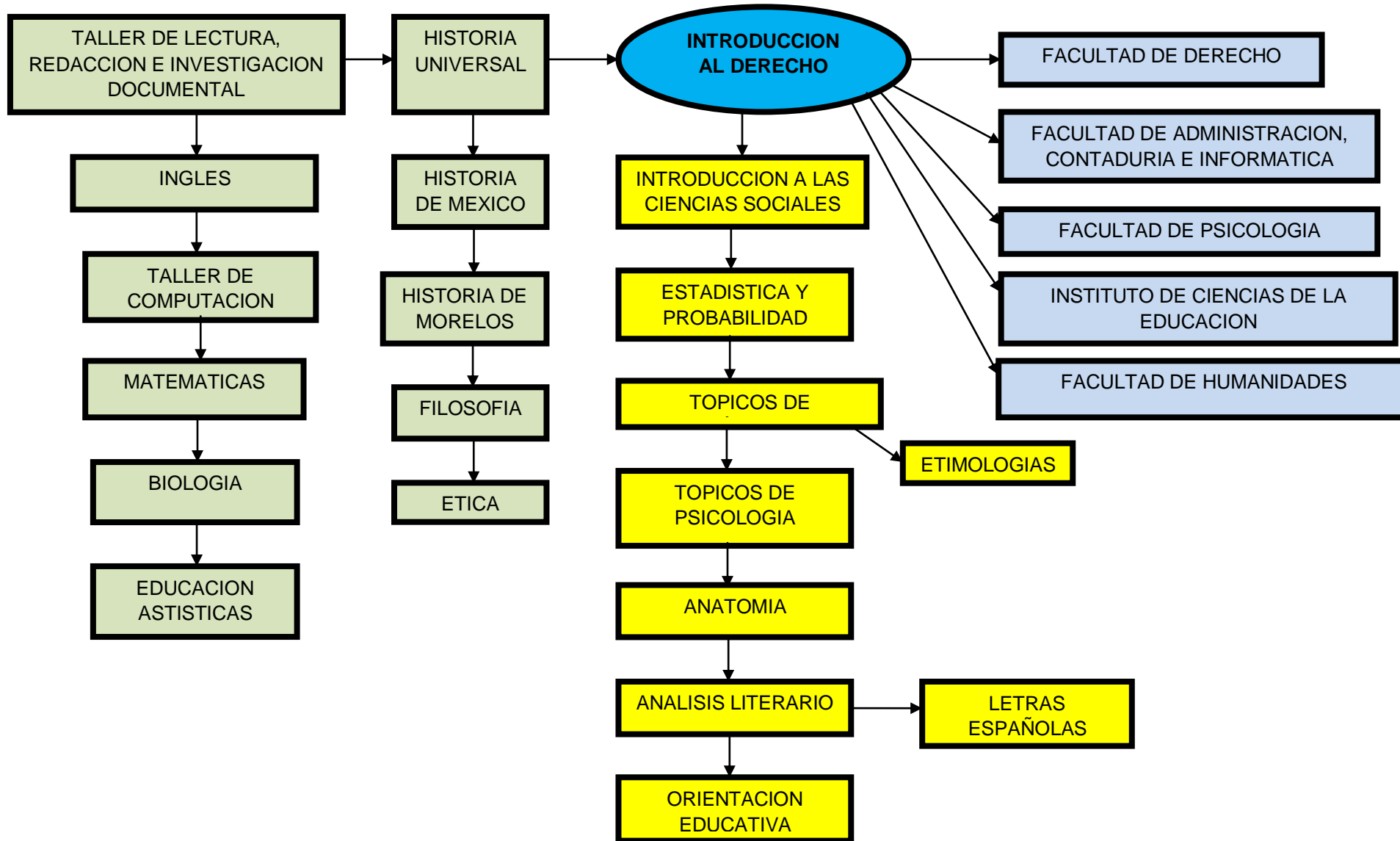
De la planeación: La tarea de ordenar las clases y los temas a leer en el libro o, a dictar como resumen, se transforma en **el diseño sistemático, situaciones didácticas** donde se manifiesten y se evidencien las competencias genéricas, las disciplinares y las para profesionales. La elección de competencias genéricas se va concretando desde los ejes formativos, hasta el nivel de la planeación didáctica que tendrá que estar metodológicamente en correspondencia con el enfoque.

De los modelos evaluativos: En este enfoque los modelos cuantitativos como los cualitativos coexisten, se diversifican y se complementan para ofrecer exactitud, objetividad, factibilidad y equidad al **evaluar el desempeño** del estudiante, la funcionalidad del plan de estudios y los programas, el desempeño del docente, y otros componentes curriculares. El conocimiento del Derecho, cuyo origen se atribuye a los romanos, es una disciplina de trascendencia Universal, en particular para todos los mexicanos, para nuestros alumnos del nivel medio superior ya que, a través del conocimiento de las leyes y las diversas disciplinas que se estudian en el nivel medio superior, los alumnos descubren o afianzan su vocación profesional en el derecho. Nuestra vida gira en torno al derecho, ya sea el derecho natural, divino o positivo; el ser humano para vivir en armonía toma bases naturales y divinas para crear las leyes positivas que ahora nos rigen y que se encuentran en nuestra ley fundamental que es la Constitución Política de 1917.

El curso de Introducción al Derecho está dividido en cuatro bloques, con el propósito de que el alumno del nivel medio superior se identifique e interese en el estudio y al concluir su bachillerato, en su carrera, si es que elige la Licenciatura en Derecho, Contaduría, Administración de Empresas, Seguridad y otras carreras afines en cuyo marco curricular se encuentren las materias relacionadas con la clasificación del derecho privado, público o social. Dentro de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, en las preparatorias bivalentes, ya se propone desde el tercer semestre, la materia de Introducción al Derecho y posteriormente algunos tópicos del derecho como lo son: Laboral, Mercantil y Fiscal.

En el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, en el que se establecen como necesarios para la formación integral del educando del nivel medio superior los conocimientos en el campo disciplinar de las Ciencias Sociales y Humanidades, de vital importancia es que al alumno se le facilite el aprendizaje del derecho, de la argumentación jurídica, de la interpretación de textos; de ahí la importancia de la estructura de la materia, y de los diversos programas de las materias afines del tronco común como lo son: Taller de Lectura, Historia, Matemáticas, Filosofía, Ética, Lógica, etc. y del Eje Socio Histórico y Humanístico, como lo son Introducción a las Ciencias Sociales, Tópicos de Filosofía, Anatomía, Taller de Computación, etc. que los lleva de la mano por el maravilloso mundo del derecho, ir desde lo más simple hasta lo más complejo, parafraseando a René Descartes.

Relación con otras asignaturas:



3.- Propósito de la asignatura.

Pretende involucrar al estudiante con las Ciencias Sociales y las Humanidades, donde sienta que para su vida social las necesita, que su realidad entendida y explicada le da la posibilidad de poseer una mejor manera de elegir para lograr una calidad de vida. Por ello los estudios planteados en este plan contemplan diversas ideas en ese sentido, por ejemplo: para tener una visión clara del panorama en que se vive es necesario formar en conocimientos, habilidades, actitudes y valores, desarrollando las competencias, mostrando evidencia de ello con una evaluación detallada y una planificación para la consecución de los propósitos. Sin olvidar que pueden abordarse otros elementos que no estén contemplados aquí y el docente puede retomarlos, si considera que contribuyen a la educación integral.

Los alumnos deben conforme al Plan de estudios 2009:

1. Reconocer el conocimiento histórico, geográfico, económico y político como construcciones en constante elaboración, para interpretar y debatir sobre fenómenos actuales a partir del análisis de sus raíces históricas.
2. Identificarse y tomar posturas personales como ser histórico y social en sus contextos local, nacional e internacional y frente a problemas sociales, políticos económicos y comunitarios, en términos de sustentarla con fuentes de información, en un marco de respeto a los puntos de vista opuestos, y afán conciliador
3. Construye una opinión fundada sobre un sistema liberal, socialista o comunista, y respecto al carácter laico del estado. Distinguir una tendencia o posición conservadora de una reformista y distingue el carácter democrático de un sistema o tendencia política de una ideología o sistema autoritario así como argumentar una opinión sobre una filosofía de inspiración humanista
4. Contextualizar la creación artística en su tiempo y espacio.
5. Evaluar las consecuencias de un sistema de inspiración nacionalista y federalista, introduciendo la discusión sobre las autonomías indígenas, identificar los principales elementos constitutivos de un proceso de colonización, neocolonización e imperialismo, ubicándolos en contextos geográficos e históricos.
6. Utilizar los principales elementos constitutivos de un proceso de crecimiento o de desarrollo económico y de una situación de subdesarrollo para caracterizar una determinada región.
7. Evaluar las principales estratificaciones de una sociedad y las desigualdades que inducen, así como explicar los elementos constitutivos de un fenómeno migratorio y las disparidades territoriales.
8. Aplicar categorías científicas para caracterizar distintos fenómenos de violencia política en contextos históricos y geográficos precisos.
9. Reconocer diversas expresiones de negociación y acuerdo para la resolución de conflictos políticos en distintos ámbitos geográficos e históricos.
10. Evaluar la relación entre fenómenos políticos, sociales y económicos y condiciones geográficas, utilizando el concepto de recursos naturales.

11. Valorar los vínculos entre la diversidad geográfica y la diversidad cultural.

4.- Categorías y competencias genéricas a los que contribuye la asignatura.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos y las preparatorias de la misma, difunden la libertad de cátedra, el libre examen, la libre discusión de las ideas; así como determinar sus planes y programas hoy en día con el modelo basado en competencias educativas, dentro del Sistema Nacional de Bachillerato, en donde los alumnos descubrirán, reafirmarán y practicarán sus conocimientos, habilidades, valores y actitudes para la vida.

Nuestro deber como académicos en la materia de derecho y de otras materias curriculares y optativas es dejar las prácticas tradicionales en la impartición de la materia de derecho, mover a los alumnos, dejar que fluyan, invitarlos al cambio, como alumnos críticos, reflexivos y analíticos de los constantes cambios políticos, económicos, culturales y sociales, ya que toda nuestra vida a partir de la concepción del ser humano, hasta aún después de la muerte, produce consecuencias de derecho que están tipificadas en nuestras leyes.

El desarrollo de competencias genéricas requiere de una formación integral, de un aprendizaje autónomo, mismo que inicia desde el seno del hogar, el cual debe ser fortalecido en la escuela. También se pretende desarrollar en el educando las competencias que le permitan aplicar las normas jurídicas relacionadas con sus derechos y obligaciones frente al Estado, Familia y sociedad.

Competencias genéricas: Las Competencias Genéricas son aquellas que desarrollan los estudiantes en todas las áreas disciplinares, les permiten, tanto, una formación para su vida: personal, familiar, profesional, social, entre otras, así como también, lograr el desarrollo de otras competencias. Las preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos coinciden que estas competencias con las disciplinares básicas constituyen el Perfil del Egresado del Sistema Nacional de Bachillerato; sin obviar la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, el docente puede crear otras que contribuyan al mejoramiento del proceso enseñanza y aprendizaje en aras de la calidad educativa.

Las Categorías y Competencias Genéricas referidas son las siguientes:

1. **Se autodetermina y cuida de sí:** Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue, elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
2. **Se expresa y se comunica:** Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
 - Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
 - Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
 - Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.

- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
- 3. Participa con responsabilidad en la sociedad.** Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
- Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
 - Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
 - Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
 - Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
 - Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y creencias, valores, ideas y prácticas sociales. Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
 - Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- 4. Trabaja en forma colaborativa:** Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
 - Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
 - Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
- 5. Piensa crítica y reflexivamente**
- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
 - Propone soluciones a problemas de manera reflexiva, ordenada, estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
 - Sintetiza evidencias, evalúa argumentos para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
- 6. Aprende de forma autónoma**
- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

5. Ambientes de aprendizaje

El mejor ambiente para enseñar y aprender cualquier disciplina del conocimiento, es la relación afectiva y social entre el profesor-educando, como una relación recíproca de respeto mutuo, tolerancia y confianza, en donde la educación y los valores se practican y construyen día a día. Es muy

importante la actitud del profesor frente a grupo, crear un clima de confianza, hablar con términos claros y ejemplificar los conocimientos, propiciar el trabajo en grupo y por equipos, abierto y participativo entre el profesor y los educandos, con capacidad para escuchar y argumentar.

Un espacio donde el docente es el mediador, guía, facilitador, asesor, quien utiliza la observación y el análisis de desarrollo individual y en equipos, para descubrir y fomentar en los estudiantes el interés por realizarse como seres autónomos, utilizando su imaginación, creatividad, innovación, nuevas tecnologías, para identificar y aprovechar las oportunidades de aprendizaje y su retroalimentación, fomentando la comunicación y transmitiendo valores a través del ejemplo, vinculando conocimientos. Se sugieren visitas al Tribunal Superior de Justicia, Procuraduría General de Justicia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Cámara de Diputados, para que el estudiante se involucre con las funciones que los abogados ejercen en el campo del derecho.

6. Naturaleza de la competencia. Se pretende que el estudiante desarrolle conocimientos, habilidades, actitudes, valores u otros elementos que le ayuden a reflexionar sobre su vida social y la importancia de la ciencia jurídica para la armonía de la misma, valorando la responsabilidad que conlleva el origen y destino de las normas jurídicas en su contexto social en la solución de problemas reales.

7. Estructuras de los bloques.



COMPETENCIA DISCIPLINARES BÁSICAS EN EL CAMPO DEL DERECHO	I	II	III	IV
1. Identifica el conocimiento socio-humanístico como construcciones en constante evolución.	x	x	x	x
2. Se valora como ser humano responsable, con derechos y obligaciones socialmente contextualizados.		x	x	x
3. Toma decisiones fundamentadas de manera crítica, reflexiva y responsable en los distintos ámbitos de la vida social.	x		x	x
4. Relaciona las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que dan identidad a su comunidad con los entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.	x		x	x
5. Relaciona sus prácticas sociales, culturales, económicas y políticas como parte de las interpretaciones de los hechos históricos que han tenido lugar en distintas épocas y contextos. Fundamenta su intervención en las prácticas sociales, culturales, económicas y políticas de su entorno como resultado de procesos histórico-jurídicos	x	x		x
6. Selecciona entre las distintas fuentes del conocimiento aquellas que le resulten pertinentes para intervenir en el entorno social.		x		x
7. Discute la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.	x			x
8. Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos y jurídicos.			x	x
9. Identifica las funciones de distintas instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impacta su vida.		x	x	x
10. Fundamenta su decisión personal ante un dilema ético-jurídico	x		x	x

8. Situaciones didácticas

BLOQUE I	PLANTEA LA UTILIDAD DEL DERECHO		10 horas
PROPÓSITO	Explicar el origen de las normas jurídicas y sus características para una vida social feliz.		
ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA A DESARROLLAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aborda problemas y retos teniendo en cuenta el objetivo que persigue. 2. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios y herramientas apropiadas. 3. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas. 4. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otro punto de vista de manera crítica y reflexiva. 5. Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética. 6. Evalúa argumentos, opiniones e identifica falacias. 7. Reconoce falacias, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias e integra nuevos conocimientos 8. Articula saberes de distintos campos, estableciendo relaciones entre ellos y su vida cotidiana. 9. Propone soluciones a problemas concretos, aportando su punto de vista de manera reflexiva. 10. Privilegia el dialogo como mecanismo para la solución de conflictos. 		
SITUACIONES DIDÁCTICAS			
TIPOS Y NIVELES DE CONOCIMIENTOS: (Comprensión, factual, conceptual, declarativo, preestructural, Uniestructural y saber)	HABILIDADES (Aplicación, análisis, síntesis y evaluación, procedimental, multiestructural, relacional, abstracto ampliado y saber hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Aplicación, análisis, síntesis y evaluación, conductas, relacional, abstracto ampliado y saber ser)	
1.- Menciona la importancia del derecho, su misión y utilidad.	2.- Explica la utilidad del derecho.	3.- Formula hipótesis sobre problemas jurídicos de la vida cotidiana, donde privilegia la justicia, la paz social, la armonía y el bien común como fines del derecho.	
4.- Indica las características del derecho natural, Positivo y/o Vigente, Objetivo y Subjetivo.	5.- Especifica las diferencias entre Derecho Natural, Derecho positivo y/o vigente y Derecho objetivo y subjetivo .	6.- Plantea casos de su comunidad donde se vulneran los valores de: Igualdad, libertad, seguridad jurídica, social o de propiedad.	
7.- Menciona las características de las normas morales, religiosas, de trato social o convencionalismos sociales y Jurídicas o de Derecho.	8.- Describe las diferencias entre las normas morales y de derecho.	9.- Ejemplifica conductas que demuestran el ejercicio de valores de trato social, religioso, l y jurídico contenidos en las normas morales en diversos contextos.	

INDICADORES DE DESEMPEÑO		SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enuncia y conceptualiza los distintos tipos de normas. ▪ Reconoce las diversas aplicaciones de las normas ▪ Reconoce la trascendencia del derecho en la vida social. ▪ Entrega sus productos en el tiempo y forma. ▪ Trabaja en equipo y delega funciones. ▪ Practica valores. ▪ Expone de manera clara, coherente y creativa. ▪ Consulta fuentes pertinentes. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sketch en donde representa los tipos de conocimiento. ▪ cuadro comparativo de las normas que rigen nuestra conducta en la sociedad ▪ cuadro sinóptico de las distintas normas que rigen nuestra conducta. ▪ ejemplifica una situación de la vida cotidiana que impacta en las normas que rigen nuestra vida social. ▪ Plenaria.
9. Evaluación de los productos esperados.		
TIPO DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS DE EVALUACION	SITUACIÓN DIDÁCTICA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación diagnóstica formativa y sumativa ▪ Autoevaluación ▪ Coevaluación ▪ Evaluación cualitativa ▪ Evaluación holística 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guías de observación ▪ Guías de cotejo ▪ Lista de verificación ▪ Portafolio de evidencias ▪ Exposiciones ▪ Ejercicios ▪ Exámenes ▪ Rubrica ▪ Escala estimativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar situaciones didácticas, debemos considerar sus elementos como encabezado de identificación de secuencia didáctica y actividades: apertura, desarrollo y cierre, su criterio de evaluación y recurso a emplear.
10. Recursos generales a emplear: Libros de Derecho, Constitución Política, Películas, Videos, Periódicos, Revistas (Proceso), Laptop, Cañón, Proyector, Internet, Colores, Cartulinas, Rotafolios, Acetatos, Televisión.		

BLOQUE II	EXPLICA LA HISTORIA Y CLASIFICACIÓN DEL DERECHO	15 horas
PROPÓSITO	Relacionar el Derecho con la vida cotidiana a través de sus diversas ramas jurídicas.	
ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA A DESARROLLAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. 2. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiadas. 3. Maneja las tecnologías de información y la comunicación para obtener información y expresar ideas. 4. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. 5. Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética. 6. Articula saberes de distintos campos y establece relaciones entre ellas y su vida cotidiana. 7. Participa y colabora de manera efectiva en diversos equipos, en los que considera el punto de vista de otras personas de manera crítica y reflexiva, asumiendo una actitud constructiva. 8. Privilegia el dialogo para la solución de conflictos y toma de decisiones. 	
SITUACIONES DIDÁCTICAS		
TIPOS Y NIVELES DE CONOCIMIENTOS: (Comprensión, factual, conceptual, declarativo, preestructural, Uniestructural y saber)	HABILIDADES (Aplicación, análisis, síntesis y evaluación, procedimental, multiestructural, relacional, abstracto ampliado y saber hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Aplicación, análisis, síntesis y evaluación, conductas, relacional, abstracto ampliado y saber ser)
1.- Señala las fuentes históricas, reales ó materiales y fuentes formales, Costumbre, Legislación, Jurisprudencia, Doctrina y Los principios generales del derecho	2.- Ejemplifica las fuentes históricas, reales (materiales) y formales (doctrina, costumbre, legislación y jurisprudencia)	3.- Identifica los valores implicados en las fuentes del derecho.
4.- Clasificación del derecho privado Civil, mercantil e Internacional privado Derecho publico Constitucional, Penal, Fiscal, Procesal, Informático e Internacional público. Derecho social Ecológico, Laboral, Agrario y Familiar	5.- Explica ejemplos de conductas que regulan el Derecho Público (Constitucional, Procesal, Penal, Fiscal e Informático), Privado (Civil y Mercantil) y Social (Agrario, Laboral , Ecológico y Familiar) 6.- Distingue las características de las fuentes y la clasificación del derecho.	7.- Formula hipótesis en donde se utiliza alguna de las 3 grandes clasificaciones del derecho. 8.- Explica los deberes y derechos de trabajadores y patrones en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal del Trabajo.

INDICADORES DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS Y PRODUCTOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Describe y argumenta las características de las fuentes formales del derecho ▪ Expresa su postura y pensamiento respecto del derecho social. ▪ Argumenta saberes ▪ Expone con fluidez, coherente, claro y creativo. ▪ Trabajo colaborativo, delegando funciones. ▪ Entrega trabajo en tiempo y forma. ▪ Considera el dialogo como mecanismo de armonía y entendimiento. ▪ Participa de manera ordenada y con respeto. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuadro comparativo de la clasificación del derecho. ▪ Cuadro sinóptico. ▪ Mapa conceptual de las fuentes formales del derecho. ▪ Cuadro comparativo del derecho privado, público y social. ▪ Plenaria. 	
9. Evaluación de los productos esperados.			
TIPO DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS DE EVALUACION	SITUACIÓN DIDÁCTICA	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación diagnóstica formativa y sumativa ▪ Autoevaluación ▪ Coevaluación ▪ Evaluación cualitativa ▪ Evaluación holística 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guías de observación ▪ Guías de cotejo ▪ Lista de verificación ▪ Portafolio de evidencias ▪ Exposiciones ▪ Ejercicios ▪ Exámenes ▪ Rubrica ▪ Escala estimativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar situaciones didácticas, debemos considerar sus elementos como encabezado de identificación de secuencia didáctica y actividades: apertura, desarrollo y cierre, su criterio de evaluación y recurso a emplear. 	
10. Recursos generales a emplear: Libros de Derecho, Constitución Política, Películas, Videos, Periódicos, Revistas (Proceso), Laptop, Cañón, Proyector, Internet, Colores, Cartulinas, Rotafolios, Acetatos, Televisión.			

BLOQUE III	DISTINGUE LA ACCIÓN DEL DERECHO FAMILIAR Y PENAL		20 horas
PROPÓSITOS	<p>Aplicar los conocimientos básicos de las normas jurídicas.</p> <p>Manejar eficazmente los conceptos básicos de Derecho Familiar y Penal.</p>		
ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA A DESARROLLAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. 2. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiadas. 3. Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, o gráficas. 4. Maneja las tecnologías de información y la comunicación para obtener información y expresar ideas. 5. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otro punto de vista de manera crítica y reflexiva. 6. Sigue procedimientos y ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones. 7. Sustenta una postura personal, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. 8. Evalúa argumentos y opiniones e identifica falacias. 9. Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética. 		
SITUACIONES DIDÁCTICAS			
TIPOS Y NIVELES DE CONOCIMIENTOS: (Comprensión, factual, conceptual, declarativo, preestructural, Uniestructural y saber)	HABILIDADES (Aplicación, análisis, síntesis y evaluación, procedimental, multiestructural, relacional, abstracto ampliado y saber hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Aplicación, análisis, síntesis y evaluación, conductas, relacional, abstracto ampliado y saber ser)	
<p>1.- Menciona conceptos de derecho familiar</p> <p>Entre persona física y moral</p> <p>Atributos de la persona física y moral</p> <p>Tipos de parentesco</p> <p>Consanguíneo</p> <p>Afinidad</p> <p>Civil</p>	<p>2.- Explica ejemplos de derecho familiar</p> <p>3.- Plantea ejemplos de las causas de divorcio.</p> <p>4.- Realiza práctica forense en materia familiar.</p> <p>5. Plantea la distinción entre los tipos de</p>	<p>6.-. Valora los requisitos por los que se contrae, termina, disuelve o extingue el matrimonio en su entorno.</p> <p>7.-. Evalúa los aspectos que comprende la obligación alimentaria y las causas por las que esta termina en su entorno.</p>	

<p>Matrimonio y sus requisitos, causas por la que termina, disuelve o extingue.</p> <p>Alimentos:</p> <p>Concepto y aspectos que comprende</p> <p>Causa por la que termina dicha obligación</p> <p>Divorcio:</p> <p>Divorcio Necesario, voluntario, administrativo. (Código Familiar)</p>	<p>parentesco: civil, consanguíneo y afinidad.</p>	
<p>8.- Define los delitos (Homicidio, Secuestro, Violencia intrafamiliar, Aborto, Robo, Fraude, Violación, Acoso Hostigamiento Sexual. (Código Penal).</p> <p>Juicios Orales</p>	<p>9.- Analiza las causas de violencia Intra familiar en el hogar, formas de prevención y sus posibles soluciones</p> <p>10.- Diferencia los delitos de: homicidio, secuestro, violación, aborto, robo fraude, despojo y hostigamiento sexual</p>	<p>11.- Expresa los valores que se protegen con la regulación penal de dichos delitos: Vida, Libertad, Libertad Sexual y Patrimonio en su contexto.</p> <p>12.- Analiza su conducta para evitar violar las leyes</p>
INDICADORES DE DESEMPEÑO		EVIDENCIAS Y PRODUCTOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Argumenta los diversos conceptos del derecho familiar y penal. ▪ Infiere las características del derecho familiar y penal. ▪ Redacta textos legales. ▪ Expone de manera clara, fluida, coherente y creativa. ▪ Participación ▪ Entrega de trabajo en tiempo y forma. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Esquematiza de forma visual los temas de derecho familiar ▪ Mapa conceptual de los temas de derecho familiar. ▪ Esquematiza los temas del derecho penal. ▪ Cuadro comparativo de los tipos de delitos penales. ▪ Presenta ejercicios de elaboración de demandas familiares. ▪ Plenaria

9. Evaluación de los productos esperados.

TIPO DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS DE EVALUACION	SITUACIÓN DIDÁCTICA
---------------------------	-----------------------------------	----------------------------

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación diagnóstica formativa y sumativa ▪ Autoevaluación ▪ Coevaluación ▪ Evaluación cualitativa ▪ Evaluación holística 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guías de observación ▪ Guías de cotejo ▪ Lista de verificación ▪ Portafolio de evidencias ▪ Exposiciones ▪ Ejercicios ▪ Exámenes ▪ Rubrica ▪ Escala estimativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar situaciones didácticas, debemos considerar sus elementos como encabezado de identificación de secuencia didáctica y actividades: apertura, desarrollo y cierre, su criterio de evaluación y recurso a emplear.
<p>10. Recursos generales a emplear: Libros de Derecho, Constitución Política, Películas, Videos, Periódicos, Revistas (Proceso), Laptop, Cañón, Proyector, Internet, Colores, Cartulinas, Rotafolios, Acetatos, Televisión.</p>		

BLOQUE IV	PLANTEA LA JERARQUÍA DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES 15 horas
PROPÓSITO	<p>Relacionar los fundamentos de la división de poderes</p> <p>Construir una opinión fundada de las garantías individuales y sociales de la constitución.</p>
ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA A DESARROLLAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aborda problemas y retos teniendo en cuenta el objetivo que persigue. 2. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios y herramientas apropiadas. 3. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas. 4. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otro punto de vista de manera crítica y reflexiva. 5. Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética. 6. Evalúa argumentos, opiniones e identifica falacias. 7. Reconoce falacias, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias e integra nuevos conocimientos 8. Articula saberes de distintos campos, estableciendo relaciones entre ellos y su vida cotidiana. 9. Propone soluciones a problemas concretos, aportando su punto de vista de manera reflexiva. 10. Privilegia el dialogo como mecanismo para la solución de conflictos.
SITUACIONES DIDÁCTICAS	

TIPOS Y NIVELES DE CONOCIMIENTOS: (Comprensión, factual, conceptual, declarativo, preestructural, niestructural y saber)	HABILIDADES (Aplicación, análisis, síntesis y evaluación, procedimental, multiestructural, relacional, abstracto ampliado y saber hacer)	ACTITUDES Y VALORES (Aplicación, análisis, síntesis y evaluación, conductas, relacional, abstracto ampliado y saber ser)
1.- Indica las bases Jurídicas de la división de poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.	2.- Ejemplifica la división de poderes.	3.- Evalúa los aspectos que comprende vivir en un Estado democrático.
4.- Señala los antecedentes de la constitución política de los estados unidos mexicanos. Sentimientos de la Nación Constitución Política de 1824 Constitución Política de 1857 Constitución Política de 1917	5.- Ejemplifica los antecedentes de la Constitución Política.	6.- Expresa los valores sociales que dieron origen a la Constitución.
7.- Menciona los conceptos básicos de las Garantías individuales (1º. Al 24, 27, 123 de la Const. Federal).	8.- Explica sus garantías individuales. 9.- Explica la utilidad de sus garantías individuales.	10.- Plantea casos de su comunidad donde se vulneran las garantías individuales de :Igualdad, libertad, seguridad jurídica, social o de propiedad.
11.- Menciona las características de las Garantías individuales. De Igualdad, Libertad, Seguridad Jurídica y Sociales Conoce el derecho de amparo y sus conceptos básicos.	12.- Aplica las Garantías Individuales en la vida personal, familiar, escolar y social que favorezca un proyecto de vida. 13.- Reconoce la diferencia entre las garantías individuales y los derechos humanos.	14.- Muestra disposición y apertura para reconocer la importancia de las garantías individuales y su ejercicio para un desarrollo pleno u una vida feliz.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enuncia y conceptualiza la división de poderes. ▪ Reconoce sus garantías individuales Las defiende ante cualquier autoridad ▪ Entrega sus productos en el tiempo y forma. ▪ Redacta textos legales. ▪ Trabaja en equipo y delega funciones. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demanda de amparo. ▪ cuadro comparativo de las garantías individuales. ▪ Solución de casos prácticos. ▪ ejemplifica una situación de derecho en la vida cotidiana. ▪ Exposición argumentativa. ▪ Debate

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Practica valores. ▪ Expone de manera clara, coherente y creativa. ▪ Consulta fuentes pertinentes. ▪ Elaboración de un ensayo en donde justifique la importancia que tienen las garantías individuales para la formación de un buen ciudadano 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plenaria. ▪ Trabajo colaborativo. ▪ Coevaluación.
---	---

9. Evaluación de los productos esperados.		
TIPO DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS DE EVALUACION	SITUACIÓN DIDÁCTICA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación diagnóstica formativa y sumativa ▪ Autoevaluación ▪ Coevaluación ▪ Evaluación cualitativa ▪ Evaluación holística 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guías de observación ▪ Guías de cotejo ▪ Lista de verificación ▪ Portafolio de evidencias ▪ Exposiciones ▪ Ejercicios ▪ Exámenes ▪ Rúbrica ▪ Escala estimativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar situaciones didácticas, debemos considerar sus elementos como encabezado de identificación de secuencia didáctica y actividades: apertura, desarrollo y cierre, su criterio de evaluación y recurso a emplear.
<p>10. Recursos generales a emplear: Libros de Derecho, Constitución Política, Películas, Videos, Periódicos, Revistas (Proceso), Laptop, Cañón, Proyector, Internet, Colores, Cartulinas, Rotafolios, Acetatos, Televisión.</p>		

ANEXOS

Lista de cotejo para evaluar el trabajo de equipo en clase.

Nombre del alumno: _____				
Grupo: _____				
Eje: _____				
Nombre del facilitador: _____				
Fecha de aplicación: _____				
Bloque a evaluar: 1				
Aspectos pedagógicos a evaluar	Excelente	Muy bien	Bien	Regular
Enuncia y conceptualiza los distintos tipos de normas				
Reconoce las diversas aplicaciones de las normas				
Reconoce la trascendencia del derecho en la vida social.				
Entrega sus productos en el tiempo y forma				
Trabaja en equipo y delega funciones				
Practica valores				
Expone de manera clara, coherente y creativa				
Observaciones generales:				

Nombre del alumno: _____

Grupo: _____

Eje: _____

Nombre del facilitador: _____

Fecha de aplicación: _____

Bloque a evaluar: 2

Aspectos pedagógicos a evaluar	Excelente	Muy bien	Bien	Regular
Describe y argumenta las características de las fuentes formales del derecho				
Expresa su postura y pensamiento respecto del derecho social.				
Argumenta saberes				
Trabajo colaborativo, delegando funciones				
Trabaja en equipo y delega funciones				
Entrega trabajo en tiempo y forma				
Considera el dialogo como mecanismo de armonía y entendimiento.				
Observaciones generales:				

Nombre del alumno: _____

Grupo: _____

Eje: _____

Nombre del facilitador: _____

Fecha de aplicación: _____

Bloque a evaluar: 3

Aspectos pedagógicos a evaluar	Excelente	Muy bien	Bien	Regular
Argumenta los diversos conceptos del derecho familiar y penal				
Infiere las características del derecho familiar y penal				
Redacta textos legales				
Expone de manera clara, fluida, coherente y creativa				
Participación				
Entrega de trabajo en tiempo y forma				
Observaciones generales:				

Nombre del alumno: _____

Grupo: _____

Eje: _____

Nombre del facilitador: _____

Fecha de aplicación: _____

Unidad a evaluar: 4

Aspectos pedagógicos a evaluar	Excelente	Muy bien	Bien	Regular
Trabaja en equipo respetando la opinión de los demás				
Lee el contenido del tema objeto de la exposición				
Colabora en la elaboración del material didáctico				
Reconoce sus garantías individuales				
Expone con claridad y fluidez				
Responde a preguntas de sus compañeros y profesor				
Se expresa y comunica con sus compañeros de equipo				
Se autoevalúa				
Mantiene una actitud de respeto				
Coopera con los materiales que le corresponde llevar al salón de clase				
Observaciones generales:				

11. Fuentes de Información.

BURGOA Orihuela Ignacio. Las garantías individuales. Porrúa. México 2005

CHAN Núñez María Elena y Tiburcio Silver Adriana. Guía para la elaboración de materiales orientadas al aprendizaje auto sugestivo. Innova. 2000.

DIAZ-BARRIGA Arceo Frida y Hernández Rojas Gerardo. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Mc Graw Hill. México 2003.

DUARTE, Duarte, Jakeline. Ambientes de aprendizaje. Una aproximación conductual. Estudios pedagógicos. 2003. (Docente de la universidad de Antioquia Colombia)

Floresgómez González Fernando, Carvajal Moreno Gustavo. *Nociones de Derecho Positivo*. Porrúa. México 2005.

GARCÍA MAYNÉZ EDUARDO. *Introducción al estudio del Derecho*. Porrúa. México 2010

Perrenoud Philippe; (2003). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: Editor J.C. SAÉNZ.

Santillán Cadena Mauricio. *Derecho 1*. St editorial. México 2008

SANTOS AZUELA HÉCTOR. *Nociones de Derecho Positivo Mexicano*. Tercera edición. Addison Wesley.

COMPLEMENTARIAS:

Leyes: Código de Hammurabi, Ley de las XII tablas, Sentimientos de la Nación, Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos 2010

Código Familiar del Estado de Morelos 2010, Código Penal del Estado de Morelos 2010, Ley Federal del Trabajo 2010 y Código Fiscal de la Federación.

12. Autor:

María Francelia Juárez Cuevas.

DIRECTORIO

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ

Rector

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA

Secretario General

DRA. PATRICIA CASTILLO ESPAÑA

Secretaria Académica

M. en E.C. LILIA CATALÁN REYNA

Directora de Educación Media Superior

PSIC. MIRIAM MARTÍNEZ CASTILLO

Asistente Técnico

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CURRICULAR



Por Una Humanidad Culta

Universidad Autónoma del Estado de Morelos